

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA

LIC. DANIEL ANTONIO RAMÍREZ GUZMÁN PRESENTE.-

De la manera más atenta nos permitimos comunicar a usted que esta Sala Superior, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de enero de 2018, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 fracción XI, 17 fracción XII de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa y 11 fracción III del Reglamento Interior, acordó otorgarle el nombramiento de Secretario Técnico de Justicia en Línea y Mejora Jurisdiccional de este Tribunal, a partir del 01 de febrero de 2018. Lo anterior para los fines legales correspondientes.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN CULIACÁN ROSALES, SINALOA A 31 DE ENERO DE 2018

> LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA

DR. HÉCTOR SAMUEL TORRES ULLOA MAGISTRADO PRESIDENTE

MC. JORGE ANTONIO CAMARENA ÁVALOS MAGISTRADO PROPIETARIO DE LA SALA SUPERIOR LIC. JESÚS IVÁN CHÁVEZ RANGEL MAGISTRADO PROPIETARIO DE LA SALA SUPERIOR

MTRA. EDNA LIYIAN AGUILAR OLGUÍN SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS En Culiacán Rosales, Sinaloa, el día 31 de enero de 2018, al aceptar el cargo a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, **PROTESTO**, conforme a lo dispuesto por el artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, guardar ésta, la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ellas emanen.

Asimismo, declaro que no desempeño otro empleo, tener años de edad y no estar inhabilitado para desempeñarlo.

EL ACEPTANTE

LIC. DANIEL ANTONIO RAMÍREZ GUZMÁN